VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION SMC 179 DE 2022

OBJETO DEL CONTRATO:	ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS TALLERES DE FORMACIÓN GASTRONOMICA Y GANADERA SOSTENIBLE DEL AREA DE TURISMO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ.
PRESUPUESTO ESTIMADO:	DIEZ MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($10.600.000,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (01) MES

En Puerto Boyacá a los veintitrés (23) días del mes de Diciembre de 2022, de conformidad con lo establecido en la Invitación Pública de la Selección de Mínima Cuantía No. SMC – 179 de 2022 y de acuerdo al Decreto 1082 de 2015, se procede a realizar la evaluación de los elementos de precio del proponente teniendo en cuenta lo establecido en el **CAPÍTULO II DE LOS PROPONENTES Y REQUISITOS HABILITANTES** de la invitación así:

Dando cumplimiento al cronograma señalado en la invitación del proceso de la referencia, se procede a expedir el informe de evaluación, indicando que el día 22 de Diciembre de 2022 a las 5:00 pm se realizó el cierre del proceso, al cual se presentaron los siguientes oferentes:

PROPONENTE:

NOMBRE	NIT	PROPUESTA ECONOMICA
MARIA DEL PILAR BELTRAN	46.646.643 – 6	**$10.500.000**
N.S GESTION EMPRESARIAL S.A.S	901096511-2	**$10.600.000**

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA INVITACIÓN:

ÍTEM	CAPACIDAD JURÍDICA	MARIA DEL PILAR BELTRAN
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**CUMPLE**
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL YIO REGISTRO MERCANTIL	**CUMPLE**
3	COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	**CUMPLE**
4	PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE** **Póliza No. EC-100028670** **Vigencia 21/12/2022 al 21/02/2023** **Seguros Mundial**
5	CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	**CUMPLE**
6	BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	**CUMPLE** **Verificado por la Entidad**
7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	
8	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION SMC 179 DE 2022

9	CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS	
10	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	**CUMPLE**

ÍTEM	REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA MÍNIMA.	MARIA DEL PILAR BELTRAN
11	**LA ENTIDAD EXIGIRÁ LA SIGUIENTE EXPERIENCIA ESPECIFICA PRINCIPAL:** Acreditar la ejecución y liquidación, de dos (2) contrato cuyo objeto o actividades sea la realización de talleres. Los contratos exigidos deberá acreditar un valor que sumados sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado éste en salarios mínimos mensuales legales vigentes. Para efectos de la verificación de la experiencia, si el proponente relaciona más de dos contratos, sólo se tendrán en cuenta los dos primeros, de conformidad con el orden en que fueran incorporados en el formato de experiencia del proponente. Para efectos de determinar el valor de la experiencia se tendrá como referencia el valor expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes. Para verificar la experiencia se deberá presentar copia del contrato, acta de liquidación o certificación de la entidad contratante. La experiencia que haya sido realizada de manera conjunta se tomará como valido el valor total del contrato por su porcentaje de participación. **FORMACION ACADEMIA DE LOS PORFESIONALES A CARGO** El profesional requerido para el desarrollo de los talleres deberá cumplir con los siguientes requisitos: • Título Profesional en Economía, adicional de Maestría en Diseño, Gestión y Dirección de Proyectos, y Especialización en Desarrollo Económico Regional con un año de experiencia profesional en gestión de Proyectos. • Título en Tecnología de Empresas Agropecuarias con dos años de experiencia en procesos de aprendizaje relacionado en el sector agropecuario.	**CUMPLE (SUBSANO)**

ÍTEM	CAPACIDAD JURÍDICA	N.S GESTION EMPRESARIAL S.A.S
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**CUMPLE**
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL YIO REGISTRO MERCANTIL	**CUMPLE**
3	COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	**CUMPLE**
4	PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE** **Póliza No. EC-100017773** **Vigencia 20/12/2022 al 20/02/2023** **Seguros Mundial**
5	CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	**CUMPLE**
6	BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	**CUMPLE** **Verificado por la Entidad**
7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION SMC 179 DE 2022

8		
9	CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS	
10	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	**CUMPLE**

ÍTEM	REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA MÍNIMA.	N.S GESTION EMPRESARIAL S.A.S
11	**LA ENTIDAD EXIGIRÁ LA SIGUIENTE EXPERIENCIA ESPECIFICA PRINCIPAL:** Acreditar la ejecución y liquidación, de dos (2) contrato cuyo objeto o actividades sea la realización de talleres. Los contratos exigidos deberá acreditar un valor que sumados sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado éste en salarios mínimos mensuales legales vigentes. Para efectos de la verificación de la experiencia, si el proponente relaciona más de dos contratos, sólo se tendrán en cuenta los dos primeros, de conformidad con el orden en que fueran incorporados en el formato de experiencia del proponente. Para efectos de determinar el valor de la experiencia se tendrá como referencia el valor expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes. Para verificar la experiencia se deberá presentar copia del contrato, acta de liquidación o certificación de la entidad contratante. La experiencia que haya sido realizada de manera conjunta se tomará como valido el valor total del contrato por su porcentaje de participación. **FORMACION ACADEMIA DE LOS PORFESIONALES A CARGO** El profesional requerido para el desarrollo de los talleres deberá cumplir con los siguientes requisitos: • Título Profesional en Economía, adicional de Maestría en Diseño, Gestión y Dirección de Proyectos, y Especialización en Desarrollo Económico Regional con un año de experiencia profesional en gestión de Proyectos. Título en Tecnología de Empresas Agropecuarias con dos años de experiencia en procesos de aprendizaje relacionado en el sector agropecuario.	**NO CUMPLE**

CONCLUSIÓN:

Una vez revisadas las condiciones exigidas en la Invitación Pública de la Selección de Mínima Cuantía No. **SMC – 179 de 2022**, el Comité de Evaluación considera que los proponentes**, N.S GESTION EMPRESARIAL S.A.S** identificada NIT: 901096511-2, **NO CUMPLEN,** con las condiciones exigidas en la invitación pública ya que No cumplió subsanado en el tiempo establecido; por otro lado **MARIA DEL PILAR BELTRAN** identificada NIT: 46.646.643 – 6 **CUMPLE** con la subsanación de los requisitos exigidos como experiencia específica al adjuntar la hoja de vida del profesional, mediante mensaje privado en la plataforma de secop ll de la entiendad . Concordante con este hecho se debe adjudicar el contrato a dicho oferente.

Para constancia de lo anterior firma,

ORIGINAL FIRMADO
ANA XIMENA MAZO BELTRÁN
Secretaria de Desarrollo Social Municipal.

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION SMC 179 DE 2022